

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 21, celebrada con fecha 23 de junio de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Guillermo Barra Arancibia y el concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; Sra. Florinda Muñoz San Martín, Directora de Rentas Municipales y la Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reunión en alcaldía con Rector INACAP, Sr. Gonzalo Vallejo
- Cierre taller de manicura, salón 5to piso Edificio Municipal
- Reunión de trabajo con Asociación Gremial Comercio Establecido, representantes Cámara de Comercio, Carabineros y Seguridad Pública: Tema seguridad en el centro
- Saludo protocolar a la PDI de Villa Alemana en su aniversario institucional N°92
- Reunión de trabajo 4 alcaldes de la provincia, convocados por SLEP Marga Marga
- Fiesta Familiar celebrando a los Padres de Villa Alemana en Parque Cívico Belén
- Presentación Ciudades Sedes Juegos Parapanamericanos, Estadio Nacional, Santiago

- Informa sobre procedimiento policial realizado en Población Valencia que terminó con 14 personas detenidas, la incautación de alrededor de 33.000 dosis de pasta base y cocaína, además de armas, dinero y bienes raíces.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19

El concejal Góngora indica que el apellido del abogado al cual había hecho referencia el concejal Morgado era Buglioni, no Guglioni. No habiendo más observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de la Sesión ordinaria N°19

III. TABLA ORDINARIA

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°192 de la DAF, que asciende al monto de \$- 407.991.509, correspondiente a ajuste en la determinación del Saldo Inicial de Caja del presente año.

El concejal Morgado señala que este punto fue visto en comisión, donde le explicaron que se trata de un error de digitación lo cual ve como una oportunidad de mejora, de analizar otras cuentas, incluso en esa revisión encontró que existe una cuenta de cheques protestados, que le gustaría saber porque existe. Cree que se pudo detener antes dicho error de digitación. Solicita segunda discusión.

El concejal Gazmuri explica que efectivamente tuvieron una comisión donde les explicaron que se trató de un error de digitación en el saldo inicial de caja, que fue detectado tanto por el Departamento de Control, como por la misma Dirección de Administración y Finanzas. Explica que dicho error no produce un efecto en el presupuesto anual. Informa que ellos pidieron en varias ocasiones poder realizar el presupuesto 2025 y se les dijo que no, incluso lo aprobó el concejo anterior. Cree que se pudo evitar esta situación

El concejal Góngora indica que por lo inusual que era esta modificación presupuestaria, al ser presentada en negativo, se pidió información tanto al Director de Finanzas como al Departamento de Control, ya que existía preocupación respecto al efecto

que podría tener en la ejecución de las acciones y gastos programados para este año, pero ambos coincidían en que no afectaba de manera real. Se preguntó si existía la necesidad de efectuar un procedimiento administrativo al respecto, pero se les respondió que no era el caso. Indica que la Contraloría aprueba todo un mecanismo y un procedimiento para regularizar este tipo de situaciones y es el que se está siguiendo. Finalmente indica que el Director de Finanzas les habría comentado que no se había podido detectar el problema, sino hasta ahora que el presupuesto ya se estaba ejecutando, por lo que cree que con este nivel de complejidad, lo que pedía el concejal Gazmuri era revisar en 4 días el presupuesto y por ello es que se decidió aprobar con el concejo anterior el presupuesto que llevaba 2 meses trabajándose y al día de hoy hay que realizar las revisiones y ajustes necesarios.

La concejala Ternicier indica que este es el primer error de digitación que se detecta durante esta administración y señala que ella pidió que se les enviara el Presupuesto digitalizado para poder revisar que no hubiera otras fallas. Se suma a la segunda discusión solicitada por el concejal Morgado.

Por petición de los concejales Morgado y Ternicier, el punto N°1 de la tabla queda para segunda discusión.

2. Aprobación de Proyecto de Acuerdo de Autorización Comodato a la Junta de Vecinos Aguas de la Foresta; de acuerdo a lo señalado por el Memorándum N°117/2025 del Departamento Jurídico.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y la Junta de Vecinos Aguas de la Foresta, respecto de una propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional “Aguas de la Foresta”, que corresponde al Área de Equipamiento Comunitario, denominado “Equipamiento H”, de la manzana H, del plano archivado bajo en Número 10, en el Registro de documentos del año 2001, e inscrita a Fojas 565 Número 985 en el Registro de Propiedad del año 2004, ambos registros a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo N°1212-90. El comodato tendrá por finalidad que la organización comunitaria pueda realizar actividades comunitarias, por un periodo de 20 años.

- 3. Aprobación de Renovación Patentes de Alcohol Segundo Semestre 2025, según listado informado por el Departamento de Rentas Municipales, en Ordinario N°119/2025.**

La Directora de Rentas explica este punto en detalle.

El concejal Góngora indica que esto debe aprobarse durante el mes de junio y este es el último concejo del mes. Se realizó una exposición y revisión de cada una de las patentes, estableciendo categorías entre con observaciones, sin observaciones y casos especiales. Había cerca de 196 patentes sin observaciones para su renovación en el primer informe. Luego se pidió un informe de fiscalización de las que estuvieran cerradas y las que tuvieran visación se incorporarían, dando el número final de 240 patentes sin observaciones. Entiende que se deben aprobar las 240 sin observaciones y rechazar las 27 con observaciones. La Directora de Rentas explica que se votan las 240 patentes según listado adjunto y las 27 quedan sujetas a la apelación posterior por parte de los contribuyentes, siendo bloqueadas para el pago y no alcanzando el proceso del 30 de junio.

El concejal Navarro indica que para que los contribuyentes puedan presentar reposiciones debería existir un rechazo por lo tanto se deberían votar.

La concejala Lizana indica que en comisión se revisó una a una las patentes que tenían problemas y todas tienen el mismo tipo de observaciones, por lo que se imagina que ahora vienen con lo mismo que ya vieron. Cree que se debería votar todo ahora y no dejar para después como indicaron los concejales Navarro y Góngora. Cree que así se les da la oportunidad de continuar con su trabajo, ya que muchos por distintos tipos de problemas no han podido regularizar su situación.

La concejala Ternicier señala que respecto al Excel que se les envió, el cual contenía el listado total de patentes con y sin observaciones, no venían adjuntos los informes de ninguna patente, por lo que cree que es difícil que se estudie cada caso. Recuerda que la ley les otorga la facultad de aprobar o no su renovación, por lo que tienen la responsabilidad de estudiar la situación de la ciudad al respecto. Cree que es muy importante para ellos contar con los informes de Carabineros, de las Juntas de Vecinos, de Bomberos, del Juzgado de Policía Local, etcétera. Solicita que se considere esto para las próximas renovaciones.

El concejal Gazmuri señala entender la importancia que le da la concejala Ternicier a la opinión de las Juntas de Vecinos, pero cree que deben entender que el concejo aprueba o rechaza en base a la información que se les entrega, pero hay casos donde la ley les indica que tienen el deber de aprobar si cumplen con los requisitos y estos son de esos casos, al igual que el presupuesto, donde pueden solicitar disminuciones, pero finalmente deben aprobar, o en las licitaciones, donde solo podrían rechazar apoyados en el hecho de que faltan documentos esenciales o que las sumas o restas de los porcentajes de evaluación está mal ejecutada, de lo contrario solo les queda aprobar. Con las patentes de alcohol ocurre lo mismo, incluso se tienen dictámenes de Contraloría y fallos de los Tribunales que ratifican el deber de aprobar las patentes y donde de acuerdo a la ley, la opinión de las Juntas de Vecinos es meramente consultiva, por lo que aunque la rechazaran por ese motivo, si va a un Tribunal va a ganar si o si. Pregunta si lo que tienen que hacer es rechazar las 27 con observaciones para que presenten su apelación o aprobar el listado de 267 de patentes con y sin observaciones. La Directora de Rentas explica que cuando la Dirección presenta la renovación de patentes, lo cual se hace dos veces en el año. Para cada una se piden informes a Carabineros, Juntas de Vecinos, Juzgado de Policía Local e informe de fiscalización, el cual permite finalmente saber si se está ejerciendo la actividad

o no. Asegura además que cuando se entregó la información a los concejales esta todo incluido en dicha planilla, cada uno de los informes recibidos y las observaciones que se hayan realizado por cada uno. Incluso agrega que en la comisión ella mismo leyó cada uno de los informes de fiscalización emitidos para las patentes observadas, por lo que contaban con toda la información que hay disponible al respecto. En cuanto a la votación, indica que se deben aprobar las 240 que están sin observaciones y se deben rechazar las 27 restantes. Añade que de esas 27, la mayoría de los contribuyentes no presentó ni un solo documento para su renovación y aprovecha de señalar los documentos que deben adjuntar. Indica además que en la misma planilla se especificó las patentes que están arrendadas.

El Alcalde recalca el trabajo que realizan los funcionarios municipales, destacando que es una labor que toma mucho tiempo y valora la acuciosidad con que lo hacen. Cree que los concejales deben confiar también en ese trabajo.

El Concejal Gazmuri insiste en que ellos están para aprobar y si hay 27 patentes que tienen un plazo para apelar, deben hacerlo para luego ser presentadas al concejo para su aprobación. Solicita le responda la Directora Jurídica si deben votar esas 27 o no. La Directora Jurídica considera que están frente a un tema interpretativo. Procede a leer el Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se indica que se requerirá del acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol, por lo que en este caso y tal como indica el nombre del punto que se está tratando, se debería votar la aprobación o el rechazo de las 240 patentes que cumplen con los requisitos nominales establecidos para su renovación.

La concejala Ternicier sostiene no estar de acuerdo con lo indicado por el concejal Gazmuri, ya que piensa que ellos no están para aprobar, están para fiscalizar como primera función. Está de acuerdo en que deben abogar para que Villa Alemana avance, pero su primera labor antes de aprobar, es fiscalizar. Añade que no se desconfía del funcionario municipal, ya que son una ayuda, pero deben revisar el cumplimiento de los actos de la administración.

La concejala Lizana cree que hay que pensar antes de decir que el trabajo de los funcionarios es solo una ayuda, ya que si quieren fiscalizar el trabajo que realizan, entonces deberían ir ellos mismos local por local, a revisar las 240 patentes otorgadas pidiendo ellos mismos los informes necesarios a las entidades responsables. Asegura confiar plenamente

en el trabajo de los funcionarios y que el día de la comisión estuvieron durante más de dos horas revisando caso a caso lo que se vota el día de hoy.

El concejal Morgado recuerda que el listado original de patentes para aprobar era de 198 y que luego del trabajo llevado a cabo en comisión se aumentó a 240, por lo que la votación para este punto debería ser solo de aquellas que cumplen con el requisito para ser aprobadas. Las 27 restantes deberán seguir el camino para enmendar lo observado y luego se podrá ver si son sometidas a aprobación mas adelante.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y la aprobación del señor Alcalde, aprobar la renovación Segundo Semestre año 2025, de las 240 patentes de alcohol sin observaciones que se señalan.

4. Aprobación de Adjudicación Propuesta Pública N°07/2025 denominada "Concesión Servicio de Aparcadero Municipal de Villa Alemana.

El Alcalde informa que a esta licitación se presentó un oferente para ser evaluado, el oferente Aparcadero Provincial Ltda., que obtuvo un puntaje equivalente a 8.85 puntos, cumpliendo con todos los requisitos. Es por ello que propone al Concejo, adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un periodo de 48 meses y con un valor de ingreso al municipio del 15% por concepto de custodia y remate de animales y vehículos.

La Secretaria Municipal (S) indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

El concejal Góngora indica que cuando se analizó esta propuesta no quedó 100% claro cuál es efecto, positivo o negativo, de este servicio para el Municipio. Es decir, cuánto se deja de percibir por tener este servicio contratado o eventualmente cuánto se podría generar de recursos.

Al concejal Gazmuri le parece muy interesante la idea del aparcadero, ya que con esto se limpiará un espacio que está en el ingreso de Villa Alemana lleno de vehículos. Añade que la idea es poder generar ahí un espacio para Carabineros. Cree que el efecto que puede causar en los ingresos totales del Municipio, el tener mayores ingresos por cualquier concepto, no será mayor a lo que ya nos reporta el Fondo Común Municipal. Señala que cualquier mayor ingreso que se tenga por ingresos propios, no será proporcional a los mismos ingresos que ya tenemos por el Fondo Común Municipal.

La concejala Lizana cree que para este caso, la situación ambiental es bastante importante y la contaminación ambiental que genera el tener vehículos estacionados en mal estado, además de la disminución en la calidad de vida desde la parte visual es algo que a la mayoría de los vecinos le importa mucho. Piensa que este negocio puede beneficiar mucho a nuestra comuna, incluso desde el punto de vista económico.

El Administrador Municipal precisa que la discusión que se da en sala debe ser respecto al punto de la tabla y en este caso se está votando la concesión. Cree que más allá de los porcentajes que se van a exponer a continuación, no es eso lo que se debe cuestionar en este momento, sino más bien si está bien hecho el proceso licitatorio y si la empresa reúne o no las condiciones necesarias. Insiste en que lo que se debe votar es aquello que está claramente establecido en la tabla.

El Director (S) de Seguridad Pública, explica la importancia de los corrales municipales en la seguridad de la ciudad. Indica que respecto al porcentaje que preguntaba el concejal Góngora, este corresponde a 15%. Don John Eduardo Alvarado, Encargado de Proyectos de Seguridad Pública, explica que la inversión inicial de un aparcadero entre

grúas, adecuación de corrales, equipamiento tecnológico, señaléticas es de unos MM\$200. El costo operativo considerando conductores, guardias, mantención, combustibles, servicios básicos de corral, permisos y costos administrativos son \$111.800.000. Al día de hoy, por concepto de vehículos livianos, en 10 días, el Municipio recibe casi M\$50, por cada vehículo rematado, por lo que al analizarlo es mucho más conveniente externalizar el servicio. Indica que existe una responsabilidad legal con los vehículos que ingresan, la cual hoy no se está cumpliendo, como en el resguardo de los vehículos.

El concejal Góngora se refiere a lo señalado por el Administrador Municipal indicando que él siempre ha sido partidario de que antes de colocar un punto en la tabla, se debiera revisar en comisión para poder analizarlo en profundidad y no verse forzados a revisar con tan poco tiempo. Agrega que si bien es cierto la administración es libre de tomar las decisiones que estime, cree que es sano que puedan tener la oportunidad de conversar estas cosas. Entiende que la administración tomo la decisión de licitar el servicio, pero ellos se enteran porque simplemente hay que resolverla y es allí cuando él pide que conversen por ejemplo de los proyectos que se van a postular a los fondos de libre disposición, ya que de lo contrario se ven restringidos a solo aprobar o rechazar, cuando existe la posibilidad de generar dialogo respecto a los intereses de los concejales también. Vuelve a solicitar que primero se agoten los temas en las comisiones y luego se pongan en tabla.

El concejal Gazmuri difiere de lo que acaba de decir el concejal Góngora, reiterando lo que ya había explicado y recordándole que la función de los concejales es la de fiscalizar la labor de la administración, remitiéndose a aprobar o rechazar lo que se les presenta. Considera que determinar si un punto se coloca antes o después en la tabla es entrometerse en la administración Municipal.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°07/2025, denominada "Concesión Servicio de Aparcadero Municipal de Villa Alemana", al oferente Aparcadero Provincial Limitada, Rut N°77.127.921-K, por los valores señalados en la tabla que se indica a continuación, por un periodo de 48 meses, a contar de la firma del acta de inicio del servicio y, con un valor de ingreso al municipio del 15% por concepto de custodia y remate de animales y vehículos.

CATEGORÍA	VALOR DIARIO A COBRAR EN UTM
vehículos pesados; buses, microbuses, camiones otros.	0,30
vehículos medianos; minibús, camión ¾	0,28
vehículos livianos; automóviles, station wagon, camionetas, furgones	0,15
vehículos de tracción humana y/o animal y bicicletas.	0,07
motos, motonetas, y bicimotos. carros eléctricos.	0,07
Bovinos: vaca, vaquilla, novillo, buey o ternero (a)	0,07
Caballares: yeguas, potros, caballos, crías	0,07
Ovinos: borregos (as), capón, ovejas, carneros, corderos	0,07
Caprinos: hembras, machos, crías	0,07
Porcinos: hembras, machos, crías	0,07
Otros	0,07

5. Aprobación de Proyecto de Acuerdo autorización de Comodato a la "Junta de Vecinos Alto Las Américas". Segunda Discusión.

El concejal Góngora señala que efectivamente el Club Deportivo Alto Las Vegas había cursado una solicitud de comodato durante la administración anterior. Menciona los documentos que venían adjuntos en este punto e indica que no venía el informe de organizaciones comunitarias como en el punto del concejo anterior, pero menciona que aquel informe solo venía con timbre y firma, sin identificar a la persona que lo suscribe, lo

que considera algo muy importante para saber quién se hace responsable por él. Manifiesta haberse reunido con la organización, donde pudo aclarar bastantes dudas, como la de la generación de la deuda por servicios básicos y el acuerdo que adoptaron en su momento de pagarla. Reconocen también la responsabilidad de asumir el pago de la deuda del presupuesto participativo que quedo pendiente. El Club Deportivo reconoce que tuvieron la esperanza de contar con dicha sede para tener reuniones, pero además saben que el comodato de la cancha por parte de Serviu está en cuestionamiento ya que finaliza en agosto de este año, por lo que el permiso de uso también podría verse afectado. El Club Deportivo además asegura que desde el mes de diciembre que el Municipio no llena el estanque de agua de la cancha Las Vegas, por lo que su centro comunitario no puede ser utilizado con normalidad. Insiste en que no le parece correcto que se entregue un comodato con deudas y que el Municipio debía hacerse cargo ya que hay sí o sí una responsabilidad administrativa. Cree que se debe realizar una investigación sumaria para determinar porque esa sede no estuvo bajo dominio del Municipio desde el año 2021.

El Alcalde responde que se contactó al Club Deportivo y ellos están haciendo uso en otras dependencias. Le pregunta al concejal si antes de asegurar que no tienen agua desde diciembre, le pregunto al Director de Gestión del Riesgo, ya que ha manifestado muchas veces la importancia de tener la información completa antes de emitir juicios. Cree que hay que ser responsables.

La concejala Ternicier quiere dejar claro que todos los acuerdos que se habían adoptado respecto a este tema, corresponden a la administración anterior, y que por ejemplo la reunión que la Junta de Vecinos habría tenido, es de septiembre. Cree que es fácil hacer críticas cruzadas de un lado y del otro, pero para ella es claro que la institución del Municipio no cumplió un acuerdo en su momento y lo está haciendo ahora.

El concejal Góngora responde al Alcalde que así como él confía en los funcionarios, él también lo hace pero además confía en los dirigentes y fueron ellos quienes le dieron esa información y además indica que desde el punto de vista protocolar él no suele hablar con los directores, canalizando sus dudas con el administrador.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y la Junta de Vecinos Alto Las Américas, respecto de una propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Conjunto Habitacional Puerto del Norte, calle Raúl González Número 740, denominado Área de Cesión Municipal, singularizado en el plano agregado bajo el Número 2601 en el Registro de Documentos 2008, inscrito a Fojas 2035 Número 3355 en el Registro de Documentos del año 2014, ambos registro a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, Rol de Avalúo Fiscal N°785-193. El comodato tendrá por finalidad que la organización pueda realizar actividades comunitarias, por un periodo de 20 años. Además, la Junta de Vecinos Alto Las Américas, se compromete a pagar los consumos de electricidad y agua, adeudada por la Directiva anterior.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Barra

Se refiere a la sala de musculación del polideportivo Nicolás Massu. Indica que primero que todo los usuarios destacan mucho el trabajo de los profesores, por lo que felicita al personal, sin embargo aseguran que hay 10 máquinas de musculación malas lo que dificulta el óptimo funcionamiento de las clases. Solicita que se pueda dar prioridad a esto por la importancia del deporte en la vida de las personas.

Indica que durante la sesión anterior al concejal Erraz expuso algunas estadísticas que a su parecer demostraban la unión entre el Alcalde y los concejales. Afirmando que en un 95% de las votaciones han coincidido con el Alcalde, concluyendo en que aquello demuestra su liderazgo lo que a su parecer es una interpretación interesada, ya que la mayoría de las votaciones en el concejo son por materias operativas fundamentales, licitaciones, subvenciones, modificaciones presupuestarias, patentes y comodatos. Negarse a aprobar estos puntos por razones políticas, sería atentar contra el buen funcionamiento de Villa Alemana. Cree que coincidir en esos puntos no significa adhesión política, sino que responder con responsabilidad. Recuerda que son oposición, no un obstáculo para la comuna y las diferencias reales existen y han quedado claras en distintos temas que enumera. Invita al concejal Erraz a hacer una estadística respecto a la cantidad de veces que se ha nombrado a la administración anterior en el concejo, cuantas veces se ha faltado a la verdad o cuantas veces se ha dicho que algo no es político cuando si lo es. Cree que los números no son suficientes ya que hay una forma de entender la política municipal.

Señala que de acuerdo a los datos entregados por Carabineros y la plataforma Stop, en las semanas 23 y 24 del año se registraron importantes aumentos en robos y hurtos. Cree que si estas cifras siguen en aumento, se podría terminar el año con números peores que el 2024. Cree que esto no se soluciona solo con más patrullaje o cámaras, si no que se combate también con cultura, con vida de barrio, con espacios públicos con actividades, con plazas llenas. Cree que se necesita una política de seguridad que mire los datos y que entienda que una comuna viva y cohesionada es una comuna más segura.

Concejala Ternicier

Asegura que la gente le ha pedido felicitar al equipo municipal de emergencias, que ha estado presente durante las lluvias.

Cuenta que en los pueblos rurales hay una eco reserva que cumple 49 años. Explica que son 4 generaciones de una familia, principalmente de los pueblos rurales que se ha dedicado a la mantención y conservación del bosque esclerófilo y del entorno de Quebrada Escobares. Los felicita e invita a todos los villalemaninos a conocerla.

Comenta al Alcalde que tiene una carta de Club Unión Peñablanca de Fútbol donde agradecen la subvención que se les asignó, pero solicitan que se le pueda dar urgencia a su entrega, ya que ya pasaron un campeonato y ahora están ejerciendo otro por lo que están realizando distintas actividades para poder financiarlo mientras llegan dicho fondos.

Informa que le llegó una denuncia por un matadero clandestino, que viene siendo evidenciado desde el año 2023 a través de distintas cartas que estarían en el Departamento Jurídico. Asegura que durante la administración anterior también se levantó esta denuncia, pero no se ha hecho nada. Solicita que pueda analizarse en el consejo de seguridad, ya que allí están presentes todas las actorías que pudieran involucrarse.

Cree que la seguridad es primordial y todos aprueban y avanzan en búsqueda de la mejor seguridad para Villa Alemana. Indica que la gente le sigue preguntando porque ella no aprobó la adquisición de las camionetas, pero para que quede claro, ella volvió a preguntar al Departamento de Control, quienes reafirmaron que se arrendo cuatro camionetas, no se compraron.

Concejala Lizana

Envía un saludo a la Junta de Vecinos Palmilla Alta. Indica que han estado viviendo durante tres semanas constantes cortes de luz y agua entre las calle Veteranos del 79, Carrera, Patricio Lynch, Williamson, Tacna y otras. Desconocen los motivos ya que han llamado a Esva y Chilquinta para que les den una respuesta, pero no la han obtenido. Recalca la inseguridad que produce en el sector que ocurran estos cortes especialmente durante la noche, donde dejan de funcionar las alarmas comunitarias y las cámaras de seguridad.

Cree que en el último tiempo se ha podido sentir un considerable aumento de la contaminación acústica en el centro de nuestra comuna, lo que afecta especialmente a adultos mayores y niños dentro del espectro autista. Señala que en el Decreto 38 del Ministerio del Medio Ambiente se regula la contaminación acústica generada por fuentes fijas como industrias y hogares, estableciendo límites máximos de emisión de ruidos, además de haber normativas específicas para la emisión de ruidos en medios de transporte y edificios o condominios. Manifiesta lo molesto que es pasar por el centro y escuchar constantemente bocinas, que muchas veces son solo para saludar lo que cree que debería

disminuir y poder verse con el Ministerio de Transporte a través del director municipal, para mejorar la calidad de vida de todos.

Concejal Erraz

Señala que el sábado 21 de junio se celebró el día del padre en Villa Alemana, actividad a la cual no pudo asistir, ya que en ese mismo horario se encontraba en el Teatro Municipal de Santiago donde se desarrolló un encuentro con el tema del Señor de los Anillos, con una filarmónica de aproximadamente 50 jóvenes, muchos de ellos Villalemaninos. Los felicita por el nivel de excelencia que demostraron ese día.

Indica que los concejos se están alargando mucho, ya que en general las intervenciones son muy largas. Indica que el concejal Góngora es el que más interviene con un promedio de 8 minutos. Se compromete a realizar intervenciones de no más de 5 minutos. Informa que en el Municipio de Quilpué el límite es de 6 minutos por concejal, marcándose con un cronómetro. Piensa que se podría hacer algo parecido para no alargarse tanto.

Felicita a casi una veintena de villalemananinos y villalemaninas que están participando de un curso de guardias de seguridad privada de distintos programas municipales. Felicita a la administración por esta comunión con el mundo privado desarrollando este tipo de capacitaciones. Indica que hay otros cursos como gasfitería, y talleres de manicure, barbería, entre otros. Expone que Villa Alemana está un poco bajo en el ámbito empresarial y de calidad laboral. Cree que hay que cambiar la matriz de manera de mejorar las condiciones laborales.

Concejal Góngora

Saluda a la profesora Dora Miranda por su cumpleaños y por la gran obra que ha hecho en la comuna. Presidenta de la Agrupación Literaria Alire, que se ha destacado mucho en Villa Alemana. Indica que ella es profesora normalista, lo que demuestra su compromiso con la educación, con la literatura y la formación.

Saluda el 5° aniversario de la Junta de Vecinos El Quillay. Indica que su actual directiva ha logrado retomar una organización que se encontraba en el suelo, con deudas,

con complicaciones, sin funcionamiento y problemas de comodato. Destaca todo el trabajo que han realizado.

Saluda el comedor solidario de la Junta de Vecinos Dinamarca que comenzó a funcionar esta semana. Cree que los comedores solidarios siguen siendo una muy buena inversión.

Saluda también a las ferias hortofrutícolas de la comuna. Comenta que ha visitado la feria Ojos de Agua, Molino Prat, Los Pinos y el Molle Solitario, El Rocío, Peñablanca y Huanhuafí. Se alegra mucho por los operativos que se están realizando allí. Indica que las ferias han comentado la necesidad de poder realizar fiscalizaciones en los entornos de otras ferias, por la actividad que se produce fuera de ellas y que no está regulada, afectando a los locatarios que pagan sus permisos. Espera que se busque una forma de ayudarlos.

Saluda a la Asociación de Deportes Acuáticos que este fin de semana tuvieron muy buenos resultados y espera que sigan así.

Se refiere a la necesidad del sector de Chile Nuevo, de poder contar con agua y alcantarillado. Entiende que hay algunas dificultades de carácter legal y normativo con un terreno y un pasaje que tiene una dificultad, pero cree que hay que buscar la forma de colaborarles. Le gustaría saber en qué va ese proyecto, ya que muchas veces estos avanzan, pero la comunidad no lo sabe y se debería buscar una alternativa para mejorar eso.

Indica tener entendido de manera informal, que el Director de Salud ya no es el Director de Salud y que el Director de Educación también habría renunciado a su cargo, lo que le genera un problema pensar en la inestabilidad que ha tenido la Corporación en estos 7 meses de gestión, particularmente en los cargos de jefatura. Considera que ha habido mucha variación en el equipo y que eso hace difícil tomar decisiones de ordenamiento. El Alcalde responde que efectivamente el Dr. Toloza presentó su renuncia ya que salió llamado por la Ley de Incentivo al Retiro, quedando a cargo del área de salud la señora Ilse, que es la Químico Farmacéutico de la misma categoría del Dr. Toloza, Categoría A) o 1). Y En el área de Educación don Claudio, que tenía plazo hasta el 30 de junio para poder renunciar y volver al aula ya que se traslada con el SLEP a final de año. Con la intención de dar continuidad a su trabajo, él manifestó su intención de volver a un colegio y no perder

todos sus años de servicio. Añade que el día miércoles pasado sostuvieron una reunión de directorio donde se informó la situación financiera. Indica que hubo muchísimas contrataciones de personal paraprofesor, los cuales quedaron de planta. Señala que esta administración disminuyó horas de docencia, entre 2000 y 3000 horas, ni se han contratado reemplazos por licencias, como algunas formas de ajustar el presupuesto. Asegura que la Corporación es muy difícil por cómo se recibió y reitera que él aún no aterriza bien en ella y que ni siquiera recibió su entrega lo cual está en acta en Secretaría Municipal. Insiste en que si se deben cambiar a 4 o 5 personas más, se hará ya que se debe buscar a los mejores.

Concejal Morgado

Felicita la gran convocatoria que tuvo la Oficina de la Niñez, Juventud y Adolescencia con el taller de manicure. Resalta de importancia de las capacitaciones para fomentar el emprendimiento. Felicita también la realización de la Fiesta de la Familia y a la Unidad de Deportes por las actividades de yoga que se tuvo el fin de semana en el gimnasio Luis Cruz Martínez. Indica que hubo una gran convocatoria, con stand, operativos de EMPA.

Saluda a doña Aurora Cárdenas y las vecinas de la Junta de Vecinos Los Danieles, con quienes viene trabajando desde enero y ahora desarrollando proyectos a nivel de Serviu. Cree que la labor del concejal además de la de fiscalizar, es apoyar a las organizaciones, con asesorías e información para los dirigentes.

Felicita al equipo municipal por el proyecto de Plaza Pasionistas, el cual venía desde la administración del ex Alcalde Sabat y hoy se ve materializada. Indica que tendrá un gran impacto en el ingreso a Villa Alemana desde Limache.

Señala que estuvo celebrando el aniversario N°92 de la Policía de Investigaciones, los felicita y felicita también al Club de Adulto Mayor Manos Creadoras que también estuvo de aniversario.

Saluda a la Junta de Vecinos San Marcos, Abtao y Valentín Letelier con quienes estuvieron junto al Alcalde y funcionarios municipales, donde hay un proyecto de resguardo

de áreas verdes. Reafirma su compromiso con el cuidado y protección de las pocas áreas verdes que quedan en Villa Alemana.

Felicita el aniversario de la Villa El Quillay I.

Se suma a las palabras del concejal Góngora, respecto a lo que está pasando en la Feria de Troncos Viejos. Señala que fue a visitarlos y pudo ver el operativo de ordenamiento territorial que se está ejecutando y el convenio OS14 en acción, con carabineros y funcionarios municipales en acción. Indica que esto debe ir acompañado de oportunidades laborales para todo el que quiera ejercer la actividad de forma honesta y legal. Saluda a Francisco Villegas de Feria Prat y solicita al Alcalde que el mismo plan de ordenamiento que pudieron ver se ejecutó allá también.

Concejal Navarro

Indica que este 21 de junio se celebró el solsticio de invierno, espera que traiga muy buena energía. Indica que fue invitado a una ceremonia en la Ruka por este hecho, pero no pudo asistir.

Saluda a la Junta de Vecinos El Quillay por su aniversario N°6. Cree que es una Junta de Vecinos que ha tenido muchos problemas, pero aun así siguen trabajando muy bien.

Como ya mencionó el concejal Góngora, recalca también la situación de los directores de la Corporación. Entiende que si hay que hacerlo, se hace, pero le preocupa la rápida rotación que ha habido. Cree que estos cambios también cortan el trabajo de los gremios, que conversan con los directores y que ahora deben volver a iniciar. Pregunta quienes serán los nuevos directores.

Pregunta por el avance del proyecto con el Servicio de Salud Viña del mar – Quillota, de un Centro de Salud Mental, donde estaba emplazado el Hogar de la Niña Adolescente.

Reitera lo indicado por la concejala Ternicier por la Asociación Peñablanca la cual solicita reunirse con el señor Alcalde, ya que han debido continuar realizando actividades para financiar el deporte. Indica que cuenta con 620 jugadoras y 9600 jugadores de fútbol amateur.

Señala que en la calle Gómez Carreño con porvenir en la Población Hijuelas Grandes, hay una filtración de agua desde hace unas 3 semanas. Solicita que el Municipio intermedie con Esva, para saber cuál es el plan de renovación que tienen para la red de alcantarillado.

Se refiere a las palabras del señor Alcalde en el concejo pasado, respecto a que el presupuesto de cultura era mucho mayor que el de seguridad. Concuera en que Seguridad es un tema importante, que se debe trabajar y fortalecer, sin embargo considera que no se debe retroceder en todo lo que se ha logrado con respecto al presupuesto de cultura, que tiene una gran importancia en el desarrollo de jóvenes y adultos, con hacer vida en la comuna, la reactivación económica, también la seguridad y apoyar a los trabajadores de la cultura.

Hace un llamado a la población a que vayan a votar este domingo en primarias, a que se informen para hacer uso de su derecho democrático. Indica que se elegirá a un candidato que represente una coalición, en este caso de la centro izquierda. El Alcalde le cuenta que se enteró por la prensa que vino doña Jeantette Jara y lamenta que el concejal no se la haya presentado para poder llevarla a conocer los dolores de nuestra comuna. Cree que era el momento ya que ella podría ser presidenta. Espera que si viene otro candidato, aquellos que sean más cercanos, lo puedan traer hasta el Alcalde para conversar y acompañarlos en una visita por Villa Alemana. Cree que hay que cumplir con darnos a conocer. Con respecto al fútbol, asegura que a principio de año se reunió con las 3 asociaciones y ellos pusieron el monto de la subvención, MM\$18 para cada uno y la Asociación Laboral MM\$15, pero el problema que tienen ahora es que ellos no presentaron la subvención en febrero, lo hicieron en marzo con la segunda corrida de subvenciones, por eso el retraso. En cuanto a Esva indica que efectivamente tienen muchos problemas en la comuna, por lo que se están comunicando casi todos los días con ellos. Cree que están sobrepasados, pero eso no es nuestra culpa, por lo que se les exigirá.

Cumplido el tiempo reglamentario del concejo, el Alcalde solicita la extensión de 30 minutos. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Gazmuri

Indica que el Gobierno regional hizo una distinción a don Hugo Terán, por lo que lo felicita por dicho reconocimiento.

Indica que su candidato don José Antonio Kast, plantea la generación dorada, de la cual sería parte la señora Eliana Bush, una gran amiga y nadadora de 92 años. La Generación Dorada es parte del plan del candidato para los adultos mayores.

El Alcalde se refiere a la consulta realizada por el Centro de Salud Mental. Explica que se entregó al Servicio de Salud el ex Hogar de la Niña Adolescente, para la implementación de este centro que hoy está operando al costado del Colegio Ítalo Composto. En cuanto a los terrenos que en un momento se aprobaron en el concejo para la Construcción de un Hospital de Salud Mental, ya se han tenido conversación con los distintos Ministerios para conocer las obras de Mitigación del nuevo Hospital de la Provincia. Señala que en ese acuerdo se entregaban todos los terrenos, por 4,7 hectáreas sin embargo ese Hospital necesita mucho menos, por lo que en algún momento se tendrá que dejar sin efecto dicho acuerdo, ya que además se necesita generar servicios en ese espacio, como estacionamiento, servicio de funeraria, laboratorio, farmacia, cafetería, etc. Informa que hoy es muy necesario que se haga la caletería, que se solucione el problema de acceso por Marga Marga, además que aún no se tiene respuesta del Ministerio de Transporte para volver a la pista y media y mejorar la circulación vial. Cree que si no se entregan las garantías que se están pidiendo para mejorar el acceso, será muy difícil que entreguemos terrenos municipales. El servicio de Salud habría dicho que en marzo se organizarían equipos de trabajo, sin embargo aún no hay ninguno. Indica que tuvo una reunión hace poco y mencionó también lo del Velódromo, que es un compromiso regional y nacional y que tiene los terrenos detenidos hace 10 años. Indica que al ser una inversión total demasiado grande, ascendiente a casi MM\$15.000, se deberá ejecutar el proyecto por etapas. Señala que se hará una presentación cuando se tenga los proyectos listos, a la que se invitará al Gobernador para que nos puedan comprometer los recursos.

Finalmente siendo las 12 horas con 51 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°21, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=hTUh9T5z6cE&t=6858s>